

Código Expediente: GFL-141

Código RMN: GFL-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	SOUTH32 EXPLORACION S.A.S.	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MINERAL DE NIQUEL
			CORDOBA	SAN JOSE DE URE	ASOCIADOS
			ANTIOQUIA	TARAZÁ	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-08-2020	27-07-2020	CESION TOTAL DE DERECHOS	Cesion total de Derechos de CERRO MATOSO S.A. a favor de SOUTH32 EXPLORACION S.A.S. con NIT No. 901.077.404-1

Código Expediente: 01-065-96

Código RMN: GGJN-11

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	CARBONES MC LTDA	PAR NOBSA	BOYACA	SOCOTÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-08-2020	27-11-2006	PRORROGA	Prorrogar el Contrato No. 01-065-96 por diez (10) años, desde el 25 de agosto de 2006, es decir hasta el 25 de agosto de 2016

Código Expediente: 070-89

Código RMN: FJWM-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	ACERIAS PAZ DEL RIO S A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	CARBON
			BOYACA	VENTAQUEMADA	
			BOYACA	SAMACÁ	
			BOYACA	SATIVASUR	
			BOYACA	SATIVANORTE	
			BOYACA	SOCOTÁ	
			CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	
			BOYACA	JERICÓ	
			BOYACA	PAZ DE RIO	
			BOYACA	SOCHA	

BOYACA TASCO
 BOYACA RÁQUIRA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-08-2020	06-08-2020	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>De conformidad con el OTROSÍ No. 7 al Contrato de Concesión No. 070-89, suscrito entre la Agencia Nacional de Minería y ACERIAS PAZ DEL RIO S.A., identificada con el Nit. 860029995-1, el 06 de agosto de 2020, mediante el cual las partes acordaron prorrogar el contrato en virtud de aporte No. 070-89 HASTA EL 09/11/2020, y como consecuencia de ello, se MODIFICA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA No. SF_64, hasta el 09/11/2020. Lo anterior en aplicación de lo expresado en el Decreto 1949 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto Único Reglamentario No 1073 de 2015, en cuanto se reglamentan los mecanismos para el trabajo bajo el amparo de un título en la pequeña minería y se toman otras determinaciones", específicamente el "Artículo 2.2.5.4.2.7. Contenido minuta de Subcontrato de Formalización Minera. (...)</p> <p>d. Duración: El Subcontrato de Formalización se suscribirá por un período no inferior a cuatro (4) años que podrá prorrogarse de manera sucesiva previa aprobación de la Autoridad Minera Nacional, pero no podrá ser superior a la vigencia del título minero.</p>
11-08-2020	06-08-2020	PRORROGA	<p>INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 7 al Contrato No. 070-89, suscrito entre la Agencia Nacional de Minería y ACERIAS PAZ DEL RIO S.A., identificada con el Nit. 860029995-1, mediante el cual las partes ACUERDAN:</p> <p>CLÁUSULA 1. TÉRMINO DEL CONTRATO: En razón del presente otrosí, se prorroga el término de duración del Contrato en Virtud de Aporte No. 070-89 en TRES (3) meses, contados a partir del 10 agosto de 2020, es decir, el contrato No. 070-89 se prorroga hasta el 09 DE NOVIEMBRE DE 2020. (...).</p>